



## FACULTAD DE EDUCACIÓN

### BIBLIOTECA

#### SALAS DE TRABAJO EN GRUPO

Las salas de trabajo en grupo son espacios integrados en la biblioteca para miembros de la Comunidad Universitaria.

Están pensadas para pequeños grupos y dedicadas exclusivamente para la realización de trabajos académicos (se solicitará titulación, curso y centro para el que hay que realizar el trabajo) y de investigación.

En la Biblioteca de Educación hay 2 salas de trabajo en grupo:

- Sala 1: dotada de 2 mesas con capacidad para 5 personas cada una.
- Sala 2: dotada con 2 mesas con capacidad para 4 personas cada una y 3 mesas con capacidad para 2 personas cada una.

#### Horario de las salas

- Lunes a viernes:  
De 9 a 21 horas
- Periodos no lectivos:  
De 9 a 13:30 horas

#### Normativa de uso

- Las salas son de uso exclusivo para miembros de la Comunidad Universitaria.
- El uso de una mesa se solicitará en el mostrador de Información y Préstamo de la Biblioteca, acreditando la condición de miembro de la Comunidad Universitaria.
- Siempre habrá una persona responsable que cumplimentará y firmará la hoja de control de uso de las salas. Todas las personas del grupo deberán acreditarse con el carnet universitario y el responsable deberá depositarlo en el mostrador de préstamo durante el tiempo que permanezcan en la sala.
- El personal de la biblioteca asignará una mesa en función del número de miembros del grupo, teniendo en cuenta el orden de petición y/o reserva.
- El personal de la biblioteca podrá comprobar en todo momento la identidad de los usuarios.
- El titular del carnet y la reserva se hace responsable de la correcta utilización de la sala por parte del grupo de trabajo, así como de hacer un uso adecuado del equipamiento y espacio. La sala debe dejarse tras su uso ordenada y limpia. Un mal uso de la misma conllevará el desalojo de la sala, así como la reposición o reparación del daño causado a todo el grupo que la solicitó.
- Cada reserva tendrá una duración máxima de 2 horas, con posibilidad de ampliación siempre que no haya otra solicitud de ocupación. Los administradores de la sala podrán limitar las reservas de 1 grupo en caso de que se detecte un abuso en perjuicio de otros grupos.
- Transcurridos 15 minutos sin hacer uso de la reserva, el usuario perderá el derecho sobre la misma y podrá ser ocupada por otro grupo.

#### Obligaciones de los usuarios

- Respetar el horario de reserva.
- Cuidar las instalaciones y hacer un uso adecuado del equipamiento. La sala debe dejarse, tras su uso, ordenada y limpia. El titular de la reserva se hace responsable de la instalación.
- Utilizar la sala exclusivamente para la realización de trabajos académicos. Queda prohibido su uso con fines lucrativos, incluyendo clases particulares privadas.
- Moderar el nivel de ruido para no molestar a los otros grupos y a los usuarios y personal de las otras salas.
- No se permite comer o beber (excepto agua) en la sala.